

INFORME DE GESTION

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEMESTRE 2022

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESAROLLO PEDAGOGICO – IDEP**

**JULIO DE 2022**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESAROLLO PEDAGOGICO – IDEP**

**JULIO DE 2022**



1. **INFORMACION GENERAL:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Proceso** | Evaluación y Control |
| **Objetivo del proceso** | Evaluar la gestión, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de contribuir a la Mejora Continua y sostenimiento de los sistemas de gestión. |
| **Alcance del informe de gestión** | Actividades desarrolladas por la Oficina de control interno durante la vigencia 2022 en el marco del Plan anual de auditorías y de los roles establecidos en el decreto 648 de 2017. |
| **Objetivos del informe de gestión** | Consolidar los resultados del plan anual de auditorías 2022.  Reportar la gestión de la Oficina de control interno, enmarcado en los cinco (5) roles establecidos en el Decreto 648 de 2017:  1. Liderazgo Estratégico 2. Enfoque hacia la Prevención 3. Evaluación de la gestión del Riesgo 4. Relación con entes externos de Control 5. Evaluación y Seguimiento. |
| **Metodología** | Para la elaboración del presente informe se realizaron las siguientes actividades:  • Consolidar los Informes, seguimientos y actividades realizados durante la vigencia de enero a junio de 2022 con base en la planeación efectuada en el Plan anual de auditoría vigencia 2022.  • Realizar un análisis de los principales logros alcanzados durante la vigencia 2022 en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de control interno. |

1. **GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A JUNIO DE 2022.**

Los roles y responsabilidades establecidos para las oficinas de control interno se desarrollaron a través de las actividades planeadas en el plan anual de auditoria 2022.

Para el periodo de enero a junio de 2022 la Oficina de Control Interno formuló el Programa anual de auditoría, el cual fue presentado a consideración y aprobado mediante el Comité de Coordinación Control interno, dejando constancia en el Acta No. 001 del 22 de enero de 2022 y cuya publicación fue realizada en la página del IDEP a través del siguiente link <http://www.idep.edu.co/?q=content/auditorias-internas>

El plan anual de auditoria tiene un ejecución y cumplimiento del 100% a 30 de junio de 2022. Las versiones generadas al Programa anual de auditoría de la vigencia pueden ser consultadas a través del siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/auditorias-internas>

Se realizó auditoria interna al SGI (Sistema de Gestión integrado) para todos los procesos del IDEP obteniendo la formulación de un plan de mejoramiento para el fortalecimiento documental estratégico para la entidad.

Se realizaron actividades para fortalecer la cultura de autocontrol en la Entidad.

La Oficina de Control Interno adelantó sus actividades atendiendo lo establecido en el artículo 12° de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.” modificado por el Decreto 648 de 2017, donde le endilga los siguientes roles:

● Liderazgo Estratégico.

● Enfoque hacia la prevención.

● Evaluación de la gestión del riesgo.

● Evaluación y seguimiento.

● Relación con entes externos de control.

A partir del desarrollo de estos roles se presenta la Gestión de la Oficina de Control Interno a 30 de junio de 2022.

* 1. **LIDERAZGO ESTRATEGICO**

Durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2022 la Oficina de Control interno participo en todos los comités programados para la vigencia como son; Comité institucional de gestión y desempeño, conciliación, contratación, comité de sostenibilidad financiera y contable, donde se realizó asesoría y recomendaciones pertinentes frente a los temas desarrollados.

Se realizaron mesas de trabajo de gestión de riesgos liderado por la Oficina de Control Interno en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, con los líderes de procesos y responsables de las actividades, obteniendo los siguientes resultados:

* Actualización del mapa de riesgos de gestión y de corrupción ajustado a la nueva metodología emitida por la Función Pública y aprobado por los líderes de los procesos.
* Se subsano las sugerencias emitidas a los riesgos del año pasado dentro de la revisión al mapa de riesgos.
* Se incluyeron riesgos con tipología de gestión de fraude interno y externo.
* Se evaluó la causa raíz, la causa inmediata, la descripción del riesgo, la descripción del control, la acción de tratamiento, la acción de contingencia y la respectiva calificación de la probabilidad e impacto con los nuevos criterios metodológicos emitidos por la Función Pública.
* Se eliminaron riesgo en su mayoría fueron retirados en razón a que tienen controles fuertes documentados en los procedimientos del proceso.
* Los riesgos derivados a los subsistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo fueron eliminados del mapa de riesgos en razón a que el IDEP cambia de infraestructura física por lo cual las condiciones y los aspectos ambientales también cambian y requieren un diagnostico nuevo para ajustar el plan de acción de la Entidad, sin embargo, la OCI le hará seguimiento en el mapa de aseguramiento.
* El riesgo relacionado con el seguimiento del plan anual de adquisiciones se trasladó al mapa de aseguramiento.

Los resultados de las mesas de trabajo fueron informados en el Comité de Coordinación de Control Interno del mes de abril del presente año.

Se socializó por correo institucional pieza comunicativa de autocontrol y se estableció cronograma de mesas de trabajo para realizar actividades en el segundo semestre con todos los procesos con el objetivo de fortalecer la cultura de autocontrol de los servidores públicos del IDEP, lo anterior fue informado en Comité de Coordinación de Control interno.

También se realizó acompañamiento en los planes de mejoramiento, seguimiento a la sostenibilidad de MIPG e índice de transparencia y visita por parte de la Contraloría de Bogotá en su auditoria de regularidad PAD 2022 vigencia 2021.

**2.2 ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN**

Durante el primer semestre de 2022, la Oficina de Control Interno cumplió con las actividades programadas del Plan Anual de Auditoría formulado y con las actividades relacionadas en el plan operativo; a continuación, se detallan los logros por la línea del proceso de Evaluación y Control, así:

* + 1. **Comité de Coordinación de Control Interno**

La oficina de Control Interno realizó durante el segundo semestre (3) tres presentaciones

(enero, abril y junio) ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDEP teniendo en cuenta que son los mismos miembros del CCCI; en estos comités se presentó el plan anual de auditorías para su aprobación, así como los avances en el cumplimiento de estas, propuesta y aprobación de modificación Resolución Comité de Coordinación de Control Interno, presentación y aprobación del mapa de aseguramiento, diligenciamiento del FURAG vigencia 2021, presentación estados financieros, conclusión mesas de trabajo gestión de riesgos, aprobación ajustes Política e instructivo Administración del riesgo, Informe final Contraloría, modificación plan de auditoria, resultados de la auditoria al SGI y varios ( solicitud de información para los informes pormenorizado del Sistema de Control Interno, informe austeridad en el gasto trimestre, seguimiento plan de mejoramiento del informe de la veeduría y del pormenorizado y mesas de trabajo fortalecimiento cultura del autocontrol, entre otros.

* + 1. **Publicación de informes.**

La Oficina de Control Interno, durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2022 publico los informes de evaluación y seguimiento de acuerdo al plan anual de auditoria vigencia 2022 los cuales se pueden verificar en la página del IDEP en el siguiente links: <http://www.idep.edu.co/?q=node/40%20http://www.idep.edu.co/?q=node/32>.

1. **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO:**

La OCI realizó seguimiento semestral a la matriz de riesgos institucional y de corrupción por lo anterior los resultados se informarán hasta la siguiente vigencia del informe de gestión.

De acuerdo a la reformulación y /o actualización del mapa de riesgos a marzo de 2022, el mapa se encuentra estructurada así, a la fecha se identifican 35 riesgos de gestión y de corrupción, como se observa a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROCESO** | **RIESGOS DE PROCESO** | **RIESGOS DE CORRUPCIÓN** |
| Divulgación y Comunicación | 2 | 1 |
| Dirección y Planeación | 2 |  |
| Atención al Ciudadano | 1 | 1 |
| Investigación y Desarrollo Pedagógico | 3 | 1 |
| Gestión Documental | 1 | 1 |
| Gestión Contractual | 4 | 3 |
| Gestión Jurídica | 1 | 1 |
| Gestión de Recursos Físicos y Ambiental | 2 |  |
| Gestión Tecnológica | 3 |  |
| Gestión de Talento Humano | 1 |  |
| Gestión Financiera | 2 | 1 |
| Control Interno Disciplinario |  | 1 |
| Evaluación y Control | 1 | 1 |
| Mejoramiento Integral y Continuo | 1 |  |
| **Total** | **24** | **11** |

*Fuente: Seguimiento mapa de riesgos cuatrimestral - abril 2022 – OAP*

De acuerdo con la matriz de riesgos y a los lineamientos generales establecidos en el instructivo y la Política de Administración de Riesgos, el IDEP identificó riesgos de corrupción, tecnológicos y seguridad digital, de cumplimiento, y conformidad, financieros, contractuales, fraude, operativos, de imagen y estratégicos, la proporción por tipo de riesgos se distribuye así:

*Fuente: Seguimiento mapa de riesgos cuatrimestral - abril 2022 - OAP*

*Fuente: Seguimiento mapa de riesgos cuatrimestral - abril 2022 – OAP*

* Frente a los riesgos de corrupción, el Instituto ha venido dando cumplimiento a los lineamientos establecidos Ley 1474 de 2011, el mapa de riesgos de corrupción tiene documentado 11 riesgos de esta tipología; éste se encuentra publicado en la página web a través del link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso> el seguimiento por parte de la OCI se efectuara para la próxima vigencia con corte a 30 de junio.
* Como resultado de las mesas de trabajo lideradas por la OCI en articulación con la asesoría metodológica de la OAP se actualizo el mapa de riesgos de la Entidad ajustado a la nueva metodología emitida por la Función Pública donde se evaluó la causa raíz, la causa inmediata, la descripción del riesgo, la descripción del control, la acción de tratamiento, la acción de contingencia y la respectiva calificación de la probabilidad e impacto con los nuevos criterios metodológicos emitidos por la Función Pública, los cuales fueron aprobados por los líderes de los procesos y socializados en el CCCI, adicional se subsanaron las sugerencias emitidas a los riesgos del año 2021 dentro de la revisión al mapa de riesgos, se incluyeron riesgos con tipología de gestión de fraude interno y externo, Sarlaft, como también se eliminaron riesgos, que en su mayoría fueron retirados en razón a que tienen controles fuertes documentados en los procedimientos del proceso.

* Los riesgos derivados a los subsistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo fueron eliminados del mapa de riesgos en razón a que el IDEP cambia de infraestructura física por lo cual las condiciones y los aspectos ambientales también cambian y requieren un diagnostico nuevo para ajustar el plan de acción de la Entidad, sin embargo, la OCI le hará seguimiento en el mapa de aseguramiento. El riesgo relacionado con el seguimiento del plan anual de adquisiciones se trasladó al mapa de aseguramiento.
* Con base en los nuevos lineamientos emitidos por la guía de la Administración del Riesgo por la Función Pública se actualizó la política y el instructivo de la Administración del Riesgo del IDEP aprobado dentro del Comité de Coordinación de Control Interno del 1 de abril de 2022 de acuerdo con el acta N. º11.

1. **RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL**

La oficina de Control Interno, durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2022 sirvió como instancia facilitadora con los entes externos de control con el fin de validar la información requerida por estos organismos; así como el acompañamiento en la formulación de planes de mejoramiento.

Se realizó el acompañamiento en la atención a las visitas, solicitudes de información y requerimientos presentados en el desarrollo de la Auditoría de Regularidad PAD 2022 vigencia 2021, se apoyó a los procesos responsables en la respuesta al informe preliminar

y en la formulación y presentación del Plan de mejoramiento correspondiente. Es importante resaltar que se realizó el fenecimiento de la cuenta de la vigencia evaluada y como resultado del ejercicio auditor se formularon dos hallazgos administrativos a los cuales se les formuló tres (03) acciones de mejora con el fin de subsanar las observaciones presentadas.

De otra parte, se realizó acompañamiento en el reporte de la información a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF) - Cuentas Mensuales y presentación de la cuenta anual.

1. **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para dar cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento la Oficina de Control Interno se diseñó y estableció el plan anual de auditoría el cual viene ejecutándose conforme lo planeado para el primer semestre de 2022.

* 1. ***Ejecución del programa de auditorías a junio de 2022 e informes reportados***

En el mes de enero de 2022 el comité de coordinación de control interno aprobó el Plan Anual de Auditoría.

La oficina de control interno viene realizando ejercicios de evaluación independiente programados que coadyuvaron en la mejora de gestión de procesos de la entidad, así como la presentación de los Informes a entes de control de acuerdo a lo establecido en las herramientas de planificación del proceso de Evaluación y seguimiento, destacando que estos ejercicios han sido compartidos de forma permanente con los responsables, líderes de procesos y comunidad en general , promoviendo el control social y atendiendo las directrices tanto de la ley 1712 de 2014: *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”* y su decreto reglamentario 103 de 2015.Dentro de los informes de Ley y seguimientos programados para la vigencia se ejecutaron las siguientes actividades:

* Informe de Gestión de la OCI (Reporte Cuenta Anual).
* Directiva 008 de 2021.
* Informe de Control Interno Contable.
* Informe de Cumplimiento Normas de Uso de Software.
* Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIDEAP.
* Ley 1474 de 2011: Seguimiento a las Peticiones, Quejas y reclamos - Semestral
* Ley 1474 de 2011: Informe Pormenorizado de Control Interno - Semestral.
* Seguimiento Plan Anticorrupción - Cuatrimestral.
* Informe de seguimiento plan de austeridad en el gasto.
* Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional - Contraloría de Bogotá.
* Informe trimestral de austeridad en el gasto.
* Informe anual de evaluación por dependencias.
* Informe Ejecutivo anual evaluación del sistema de control interno (FURAG)
* Informe semestral de seguimiento a Instrumentos Técnicos y administrativos.
* Seguimiento del informe de la cuenta mensual SIVICOF.
* Seguimiento del informe de la cuenta anual SIVICOF.
  1. ***Auditorías Ejecutadas***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Tipo de auditoria*** | ***Proceso*** | ***N.º observaciones*** | ***N.º Recomendaciones*** |
| Interna | Al Sistema de Gestión integrado - Todos los procesos | 3 | 11 |

*Fuente: Elaboración OCI informes de auditoría interna 2022*

De acuerdo al plan anual de auditoria se programaron (4) cuatro auditorías internas y se ejecutó (1) una en el primer semestre al Sistema de Gestión Integrado - SGI donde se realizó mesa de trabajo para socializar los resultados de la misma y generar las recomendaciones pertinentes con el objetivo de fortalecer y mejorar el desempeño de la Entidad.

* 1. ***Estado de los Planes de Mejoramiento.***
     1. ***Plan de mejoramiento por procesos:***

La OCI realiza el seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos semestralmente por tal motivo en esta vigencia no aplica la verificación del cumplimiento y efectividad del mismo.

A continuación, se muestra la composición del total de acciones del plan de mejoramiento a 2022:



*Fuente: Plan de mejoramiento conseguimiento primer trimestre de 2022 - OAP*

La situación detallada del estado de las acciones por cada uno de los procesos del IDEP, se encuentra en la matriz del plan de mejoramiento por procesos publicada en la página web en el mes de marzo de 2022 en el enlace Maloca AulaSIG, <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-por-procesos>

* + 1. ***Plan de Mejoramiento Institucional.***

La Contraloría de Bogotá en su Auditoría de Regularidad Vigencia 2021 PAD 2022, dio como resultado el fenecimiento de la cuenta. Como resultado del ejercicio auditor el Organismo de Control formuló un total de dos (2) hallazgos administrativos; para lo cual la Entidad estableció tres (3) acciones de mejora con el fin de subsanar las observaciones presentada

La OCI realiza el seguimiento al Plan de Mejoramiento de manera semestral; teniendo en cuenta que éste se formuló en el mes de abril de 2022 por tal motivo solo se realizará en el segundo semestre de 2022 el cumplimiento y efectividad de las acciones propuesta.

El seguimiento a cada una de las acciones se encuentra publicado en <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-institucional>.

El plan de mejoramiento Institucional se viene ejecutando de acuerdo a las acciones y fechas estipuladas; estas continúan en seguimiento por parte de esta Oficina con el fin de validar la efectividad de las mismas.

**HILDA YAMILE MORALES LAVERDE**

Jefe Oficina Control Interno

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Nombre / Cargo | Firma |
| Aprobó | Hilda Yamile Morales Laverde, Jefe Oficina Control Interno |  |
| Elaboró | María Margarita Cruz Gómez – Profesional Contratista OCI. | C:\Users\PITU\Desktop\DOC CONTRATO 2020\CONTRATO JUNIO 2020\firma digital 2.1.jpg |
| *Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes* | | |